**NOTA DNCP/DNC/N°** 4011 **/ 2018**

**Asunción,** 13 **de marzo de 2018**

**REF.: OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES PARA EL LLAMADO Cd** "Adquisición de productos alimenticios para la canasta básica del Personal Municipal " **INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 305612 ID N° 345673.-**

*Junta Municipal y*
*Unidad Operativa de Contrataciones*
**Municipalidad de Ayolas**
***PRESENTE:***

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1-La numeración que contiene el Anexo B de la carta de invitación remitida, no se adecua a lo establecido en la carta de invitación estándar vigente.

2-Recordamos a la convocante, que las plantillas que figuran en el módulo productos/bienes/servicios del SICP, aparecerán en el portal público una vez que la convocante haya seleccionado la opción elegir, guardar plantilla y haya solicitado verificación; además, son de uso obligatorio conforme a lo que prevé la Resolución DNCP N° 1991/17 "*Por la cual se estandariza la utilización de la Unidad de Medida; Se establece el uso de Plantillas de Ciertos Productos del Catálogo de Bienes y Servicios y se Aprueba el procedimiento para la Elaboración de Fichas Electrónicas de Productos que serán utilizadas en los Procedimientos de Contrataciones regulados por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas*"; por lo tanto, en pliego (el punto donde aparece el enunciado Especificaciones Técnicas, Anexo C) debe aparecer la indicación de cuáles son los productos que poseen plantilla de manera que el potencial oferente tome en cuenta *esas* especificaciones técnicas al momento de cotizar sus ofertas; es responsabilidad de la convocante elegir el código de catálogo que más se adecue a sus requerimientos considerando que las plantillas están enlazadas a los códigos de catálogo.

3-Sugerimos completar la carta de invitación, tomando en consideración el enunciado que prevé la carta de invitación estándar (la convocante ha llenado el punto 20 Criterio de evaluación y calificación de las muestras, indicando evaluación de las ofertas en lugar de la evaluación de las muestras).

4-Correspondería solicitar muestras? Considerando que se trata de un llamado para adquisición de alimentos, además, no han indicado qué harán con las muestras, criterios que tendrán en cuenta para evaluarlas etc.

5-La vigencia de contrato que figura en el sistema no se adecua a lo que prevé la carta de invitación estándar vigente.

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

Rut Maciel
Departamento de Asistencia a Municipios
DNCP - DNC

Gustavo Giménez
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Abg. Karen Aguilera
Coordinación de Control
DNCP - DNC

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles;

**Ruth Maciel**
**Dpto. de Atención a Municipios**

Gustavo Giménez
Técnico Verificador
DNCP - DNC

**Héctor Galeano**
**Jefe-Dpto. de Atención a Municipios**

**Abg. Karen Aguilera**
**Coordinadora de Control-DNC**

DNC/DAM/RM